

-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE;

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de un agente con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (P.S.) a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de // 1984.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" (Personal de Servicio) para el ejercicio financiero del año 1984.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GENARO R. CARRIC